



LEGISLATURA MUNICIPAL  
**SAN LORENZO**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LORENZO



ORDENANZA NÚM: 020-OT

SERIE 2023-2024

DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN LORENZO, PUERTO RICO, PARA DOCUMENTAR 674 ARTÍCULOS DE PROPIEDAD Y LOS NÚMEROS ASIGNADOS QUE FUERON ELIMINADOS DEL INVENTARIO MUNICIPAL SIN HABERSE EFECTUADO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

PRESENTADA POR LOS LEGISLADORES MUNICIPALES:

Hon. Héctor H. Martínez Rosado  
Hon. Stephanie Alverio Pérez  
Hon. Juan Figueroa Figueroa  
Hon. Juan Gómez Gómez  
Hon. Abimael Pascual Figueroa

Hon. Judith I. Delgado Colón  
Hon. Grisela Arzuaga Bruceles  
Hon. Omar Díaz Reyes  
Hon. Yasira Laureano Sánchez  
Hon. Marcelo Pérez Pagán

*JMM*  
*HHM*  
*MTD*

**POR CUANTO:** La Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico" declara parte de su política pública, proveer a los municipios aquellos poderes y facultades necesarias para que puedan asumir su función fundamental a favor del desarrollo social y económico de sus jurisdicciones. De la misma manera, este Código Municipal provee los mecanismos administrativos y fiscales para la transferencia adecuada de otros poderes y competencias del Gobierno estatal en asuntos que les permita cumplir con el interés público en proveer a la ciudadanía de un Gobierno efectivo y responsivo a sus necesidades y aspiraciones. El referido Código reconoce que los municipios son la entidad gubernamental más cercana al pueblo y el mejor intérprete de sus necesidades y aspiraciones. En consecuencia, se declara de máximo interés público que los municipios cuenten con los recursos necesarios para rendir sus servicios.

**POR CUANTO:** La Ley Núm. 107, ante, en su Artículo 1.008 (o), dispone que los municipios tendrán los poderes naturales y cedidos que le correspondan para ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

**POR CUANTO:** La Ley Núm. 107, ante, en su Artículo 1.018 menciona que el Alcalde será la máxima autoridad de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal y en tal calidad le corresponderá su dirección, administración y la fiscalización del funcionamiento del municipio. El inciso (g) establece que el alcalde podrá administrar la propiedad mueble e inmueble del municipio de conformidad a las disposiciones de leyes, ordenanzas y reglamentos aplicables, así como los bienes de dominio público que la ley le asigna su custodia.

**POR CUANTO:** La Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe de Auditoría M-22-28 de 1 de junio de 2022 establece que el Municipio de San Lorenzo poseía una deficiencia de controles internos y pérdida de propiedad en su inventario físico. Entre varios hallazgos en el tema de la propiedad mencionan que existía una falta de procedimientos,

no dar altas a propiedad, no dar bajas a propiedad inservible y no haber realizado un inventario físico en el año fiscal 2018-2019. Además, de no contar con un Oficial de Propiedad nombrado en varias instancias durante el periodo de 2016 al 2020.

**POR CUANTO:** A tenor con el Informe del Comité de Transición Entrante, realizado a finales del 2020, se concluyó que más de 2,000 artículos no fueron encontrados físicamente y alrededor de 2,000 artículos no poseían número de propiedad o no se encontraban registrados en el inventario de propiedad existente.

**POR CUANTO:** El Municipio se encuentra en una etapa avanzada en la implementación de las siguientes recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría M-22-28 del 1 de junio de 2022 de la Oficina del Contralor de Puerto Rico:

1. Localizar el equipo pesado y la propiedad municipal perdida.
2. Efectuar las investigaciones administrativas correspondientes para determinar si fueron decomisados sin seguir el procedimiento al respecto, o si hubo culpa o negligencia de los custodios de estos y para las situaciones que se determine que hubo culpa o negligencia, realizar el recobro correspondiente.
3. Realizar los inventarios físicos anuales de toda la propiedad del Municipio.
4. Inactivar en el Sistema la propiedad decomisada y que no fue dada de baja.
5. Enumerar la propiedad para fines de identificación que no fue enumerada.
6. Expedir recibos de propiedad a los funcionarios y empleados que tengan propiedad asignada o que hagan uso de esta.
7. Conciliar el inventario de manera que se incluya en este toda la propiedad municipal.

**POR CUANTO:** Es menester señalar que de conformidad con el Artículo 3.009 de la entonces vigente Ley 81 de 1991, "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", el Alcalde tenía la obligación y responsabilidad de administrar la propiedad mueble e inmueble del municipio de conformidad a las disposiciones de ley, ordenanzas y reglamentos aplicables, así como los bienes de dominio público que la ley le asigna su custodia y a su vez, dar cuenta inmediata a las autoridades competentes sobre cualquier irregularidad, deficiencia o infracción a las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables al municipio, adoptar las medidas e imponer las sanciones que se dispongan a los funcionarios o empleados que incurran, o que con su acción u omisión ocasionen tales irregularidades, deficiencias o infracciones. Disposiciones similares, están comprendidas en el Artículo 1.018 del Código Municipal de Puerto Rico, el cual comenzó su vigencia el pasado 13 de agosto de 2020, fecha que la pasada administración todavía tenía a su cargo los haberes y propiedades del Municipio de San Lorenzo.

**POR CUANTO:** El Municipio de San Lorenzo luego de celebradas las Elecciones Generales del pasado 3 de noviembre de 2020 y resultar electo como Alcalde del Municipio, el Hon. Jaime Alverio Ramos, comenzó, a tenor con la Ley 107, ante, con el proceso de transición en el Municipio. Dentro de los temas de interés que llamó la atención al Comité de Transición Entrante cuando se realizó el traspaso del inventario de propiedad mueble fue que encontraron que alguna propiedad estaba identificada con su número de propiedad y otra no estaba registrada, por lo tanto, no existía

JAT

HJM  
MTD

información o datos sobre el número de la unidad. La Administración pasada no tenía un control de asignar el número de unidad a cierta propiedad. Se encontró que había en las distintas dependencias del Municipio propiedad inservible ocupando espacio desde hace muchos años, lo cual obstaculizaba las labores de los empleados. Por lo tanto, la Administración entrante se tomó la tarea de realizar las gestiones para identificar la propiedad inservible y realizar todos los procedimientos a tenor con lo establecido en el "Reglamento para la Administración Municipal de 2016", para decomisar y destruir mediante reciclaje cierta propiedad inservible.

**POR CUANTO:** El día 7 de enero de 2021, cuatro (4) días antes de la toma de posesión, el nuevo alcalde Hon. Jaime Alverio Ramos, presentó referidos de los hallazgos en el manejo de la propiedad al Departamento de Justicia, a la Oficina de Ética Gubernamental y a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, ya que entendemos, pudieron cometerse serias violaciones de ley relativo a la custodia, cuidado y control de la propiedad del Municipio de San Lorenzo. Por lo cual, en su día deberá adjudicarse responsabilidad para que se responda al Municipio por el valor en casos de pérdida o daño ocasionado por negligencia o falta de cuidado a la misma.

**POR CUANTO:** La actual Administración Municipal de San Lorenzo comenzó a identificar y documentar toda propiedad mueble, incluyendo la que resultara inservible en cada una de las diferentes dependencias municipales del Municipio. Se estableció un grupo de trabajo a través de funcionarios, empleados, Directores de las Unidades Administrativas, entre otro personal municipal para identificar toda la propiedad municipal, la cual había alguna que estaba identificada con su número de propiedad y otra no estaba registrada. Aquella propiedad que no estaba identificada con el número de unidad, los funcionarios y empleados municipales designados documentaron la existencia de dicha propiedad para que constara evidencia en los récords. Se revisó la escala salarial del Oficial de Propiedad para que fuese uno competitivo y se asignaron recursos adicionales que trabajan exclusivamente en la tarea de depuración, registro y documentación de data de la propiedad municipal.

**POR CUANTO:** La Directora de Finanzas del Municipio realizó una investigación y búsqueda detallada en el inventario municipal y determinó que ciertas propiedades municipales con números asignados fueron dadas de baja y eliminadas del inventario sin seguir el procedimiento establecido por la ley y reglamentos; el detalle de la propiedad en cuestión se describe más adelante en esta Ordenanza.

**POR CUANTO:** La presente Ordenanza Municipal está enmarcada dentro de un fin público municipal. Además, redundará en beneficio de los intereses y objetivos del Municipio de San Lorenzo, en consonancia con nuestros deberes y funciones y dentro de la política pública municipal establecida.

**POR TANTO:** **SE AUTORIZA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN LORENZO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Por la presente Ordenanza se documenta que las siguientes propiedades con números asignados fueron dadas de baja y eliminadas del inventario sin seguir el procedimiento establecido por las leyes y reglamentos:

JM  
HHM  
MTD

Núm. Prop.	DESCRIPCIÓN
7	SACAPUNTAS PANASONIC
11	BANCO DE MADERA
17	ARCHIVO RECTABGULAR PEQ. CON RUEDAS
18	ESCRITORIO
33	CONSOLA
63	SILLA DE ESPERA
65	SILLA DE ESPERA
114	SILLA DE ESPERA
130	SILLA DE ESPERA CREMA
172	ESCRITORIO
173	ESCRITORIO PEQUEÑO
176	ESCRITORIO PEQUEÑO
190	MESA COMEDOR MADERA
200	SILLA DE ESCRITORIO
209	EQUIPO DE SONIDO
218	BOCINA AUD. MASTER
219	BOCINA AUD. MASTER
245	CAJÓN DE MADERA
296	SILLA SECRETARIAL
329	SELLO CON ESCUDO DEL MUNICIPIO
331	ARCHIVO LEGAL CREMA
343	ARCHIVO 4 GAVETAS
362	TELÉFONO TOSHIBA
372	MESA MAQUINILLA
387	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
392	SILLA SECRETARIAL
426	BUTACA EJECUTIVA AZUL
564	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
565	PESA PARA CORRESPONDENCIA
566	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
593	SILLA DE ESPERA
646	BUTACA EJECUTIVA
649	BUTACA
738	CALCULADORA
759	RADIO PORTATIL
761	RADIO PORTATIL
762	CARGADOR KENWOOD
764	CARGADOR REGENCY
765	CARGADOR REGENCY
766	CARGADOR WILSON
767	CARGADOR REGENCY
774	RADIO PORTATIL
775	RADIO KENWOOD
776	POWER SUPPLY
848	RADIO KENWOOD
877	CINTA MÉTRICA
896	AIRE ACONDICIONADO
947	SILLA
965	MESA BLANCA
980	CARRETILLA
981	CARRETILLA
991	CARRETILLA
1011	SILLA DE ESPERA
1041	FUENTE DE AGUA
1053	ESCRITORIO MADERA
1054	MESA MAQ. BROWN
1107	CARRETILLA
1159	AIRE ACONDICIONADO CARRIER
1177	TELÉFONO TOSHIBA
1224	MAQUINILLA OLIVETTI ET2450
1230	SILLA SECRETARIAL
1239	CALADORA
1246	SILLA SECRETARIAL
1258	RADIO PORTATIL KENWOOD
1259	RADIO PORTATIL KENWOOD
1260	RADIO PORTATIL KENWOOD
1261	RADIO PORTATIL KENWOOD

*um*

*HHM  
MTD*

1262	RADIO PORTATIL KENWOOD
1263	RADIO PORTATIL KENWOOD
1264	RADIO PORTATIL KENWOOD
1302	SILLA SECRETARIAL
1306	SILLA
1321	MAQUINILLA OLIVETTI ET2450
1331	SILLA SEMI-EJECUTIVA
1349	SILLA CON BRAZOS
1351	SILLA CON BRAZOS
1368	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
1432	CLARINETE
1444	TIJERA DE CORTAR METALES
1448	ARCHIVO LEGAL
1450	SILLA SECRETARIAL
1479	BATTERY BACKUP
1536	ESCRITORIO
1557	ESCRITORIO MADERA
1570	SILLA EJECUTIVA
1576	REDOBLE BLANCO
1577	REDOBLE BLANCO
1586	SILLA EJECUTIVA
1590	SILLA EJECUTIVA
1593	SILLA EJECUTIVA
1610	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
1614	MESA RECTANGULAR
1648	MÁQUINA AMOLAR
1702	PONCHADOR DE CARTAS
1714	ESCRITORIO
1742	ARMARIO
1743	ARMARIO
1760	FUENTE DE AGUA
1764	PRINTER
1770	MESA PLEGADIZA
1771	ESCRITORIO MARRÓN
1772	SILLA SECRETARIAL
1780	TELEVISOR DE 13"
1788	SILLA AZUL
1798	SILLA AZUL
1818	CALCULADORA
1833	PROYECTOR
1861	PODIUM AMPLIVOX
1869	MÁQUINA DE CORTAR GRAMA
1870	MÁQUINA DE CORTAR GRAMA
1891	PRINTER DESKET 895
1929	ESCRITORIO EJECUTIVO
1939	MICROHONDAS
1956	ESCRITORIO EJECUTIVO
1961	CALCULADORA TEXAS INSTRUMENT
1993	RADIO REPETIDOR
2004	CALCULADORA
2028	ARCHIVO LEGAL
2047	SCANNER MICROTEK
2051	PRINTER LEXMARX Z-31
2063	REMOTE NODE
2102	SILLA EJECUTIVA
2126	TELÉFONO
2144	TELEFONO NORSTAR
2166	PODIUM ELÉCTRICO
2193	COMPUTADORA DESKTOP
2196	PRINTER HP 2250
2199	CUNA DE INFANTE
2203	ESTACIÓN BASE
2207	RADIO PORTATIL
2229	TRIMMER
2241	PROYECTOR DE COMPUTADORA EPSON
2277	PANTALLA DE PROYECCIÓN
2283	EQUIPO DE SONIDO
2299	PRINTER HP
2312	CALCULADORA

JM

HAM  
MTD

2334	BOCINA SIN CAJONES
2335	BOCINA SIN CAJONES
2565	EASY TABLE
2580	SILLA SECRETARIAL
2627	SILLA DE ESPERA
2631	SILLA ROSA
2634	SILLA DE ESPERA
2636	SILLA DE ESPERA
2638	SILLA DE ESPERA
2640	SILLA DE ESPERA
2642	SILLA DE ESPERA
2646	SILLA DE ESPERA BURGANDY
2647	SILLA DE ESPERA
2649	SILLA DE ESPERA
2658	SILLA DE ESPERA
2664	SILLA DE ESPERA
2676	SILLA DE ESPERA
2685	SILLA DE ESPERA
2697	COMPUTADORA DESKTOP
2700	ANAQUEL EN METAL
2701	ANAQUEL EN METAL
2702	ANAQUEL EN METAL
2703	ANAQUEL
2704	ANAQUEL EN METAL
2721	CONSOLA PARA CASSETTE SONY
2731	BATTERY BACKUP
2750	BATTERY BACKUP
2759	SILLA DE ESPERA COLOR VINO
2760	SILLA VINO
2769	FOTO DE GOBERNADOR
2771	FOTO DE GOBERNADOR
2774	FOTO DE GOBERNADOR
2794	ARCHIVO
2797	ESCRITORIO
2807	ESCRITORIO
2817	PLAIN PAPER COPIER 2060 TOSHIBA
2820	PRINTER BROTHER
2832	RADIO MOTOROLA
2835	MICROFONO
2836	MICROFONO
2837	MICROFONO
2838	MICROFONO
2846	SILLA DE ESPERA VERDE
2865	SILLA BURGANDY
2870	SILLA CHARCOAL GRAY
2893	RELOJ AJEDREZ
2897	TELEFONO NORSTAR
2913	SILLA DE ESPERA
2915	ZIP DRIVE
2944	SILLA EJECUTIVA VINO
2954	ARMARIO CREMA
2956	ESCRITORIO
2972	MAQUINILLA OLIVETTI
2978	SILLA SECRETARIAL
2987	COMUNICADOR UNEX
3028	MESA
3049	SILLA DE ESPERA
3050	SILLA DE ESPERA
3075	COMPUTADORA DE BEBÉ
3076	CENSOR / BEBÉ COMPUTADORIZADO
3077	CENSOR / BEBÉ COMPUTADORIZADO
3078	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3079	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3080	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3081	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3082	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3083	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3084	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3085	BEBÉ COMPUTADORIZADO

JSM

HHM  
MTD

3086	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3087	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3088	BEBÉ COMPUTADORIZADO
3089	CARGADOR DE BEBÉ
3090	CARGADOR DE BEBÉ
3091	CARGADOR DE BEBÉ
3092	CARGADOR DE BEBÉ
3093	CARGADOR DE BEBÉ
3094	CARGADOR DE BEBÉ
3095	CARGADOR DE BEBÉ
3096	CARGADOR DE BEBÉ
3097	CARGADOR DE BEBÉ
3098	CARGADOR DE BEBÉ
3113	PERFORADORA HEAVY DUTY
3121	MESA PLEGADIZA
3135	TELÉFONO NORSTAR
3143	SILLA DE ESPERA BURGANDY
3150	FLOPPY DRIVE EXTERNO USB
3166	RADIO DIGITAL KENWOOD TK290K / CARGADOR DE BATERÍA
3167	CARGADOR RADIO PORTATIL
3183	RADIO DIGITAL KENWOOD TK290K
3187	MESA PLEGADIZA
3188	MESA PLEGADIZA
3207	HORNO MICROHONDAS
3222	ARCHIVO
3254	IMPRESORA
3255	IMPRESORA
3303	BATERÍA DE COMPUTADORA
3306	ESCRITORIO
3307	ESCRITORIO
3308	ESCRITORIO
3309	CARRETILLA
3311	BOMBA DE FUMIGAL
3332	SIERRA
3333	TALADRO 3/8 INALÁMBRICO
3337	IMPRESORA LEXMARK
3351	PODADORA DE GRAMA
3352	PODADORA
3365	TRACTOR MARCA TORO
3394	UNIDAD DE AIREA ACONDICIONADO
3397	PONCHADOR HAND PUNCH 2000
3398	PONCHADOR HAND PUNCH 2000
3400	RELOJ PONCHADOR
3403	RELOJ DE PONCHAR
3421	AIRE ACONDICIONADO
3426	SILLA SECRETARIAL ORTOPÉDICA
3430	MONITOR
3523	CONSOLA DE AIRE ACONDICIONADO
3529	CONSOLA DE AIRE ACONDICIONADO
3570	BLOWER
3572	BOCINA
3573	BOCINA
3585	BOCINA
3586	BOCINA
3587	BOCINA
3588	BOCINA
3589	BOCINA
3713	EQUIPO DE TIMBRE
3838	LIRA DE 3 OCTAVAS
3842	ESCRITORIO
3865	MICRÓFONO
3894	GENERADOR ELECTRICO POWER BACK 5,000 WATTS
3938	SACA PUNTA ELÉCTRICO
3942	SACAPUNTAS ELÉCTRICO
3944	SACAPUNTAS ELÉCTRICO
3947	SACAPUNTAS ELÉCTRICO
4169	ESCRITORIO
4221	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO
4315	SILLA BURGANDY

3086

HHM  
MTD

8065	MONITOR
8566	FOTO DE GOBERNADOR
8585	MARCO
8831	GUAGUA ISUZU MU-8648
8832	ISUZU TROOPER
8839	FOTOCOPIADORA
8843	SILLA SECRETARIAL
8855	SILLA EJECUTIVA BURGANDY
8870	CARGADOR BATERÍA
8885	SET STAND DE BANDERA
8886	SET STAND DE BANDERA
8887	SET STAND DE BANDERA
8890	RADIO PORTATIL ICOM
8893	RADIO PORTATIL
8895	RADIO PORTATIL
8896	RADIO PORTATIL
8897	RADIO PORTATIL
8898	RADIO PORTATIL
8899	RADIO PORTATIL
8900	SILLA / RADIO PORTATIL
8901	RADIO PORTATIL
8902	RADIO PORTATIL
8903	RADIO PORTATIL
8906	BICICLETA 20"
8907	BICICLETA 20"
8908	BICICLETA 20"
8910	BICICLETA 20"
8911	BICICLETA 20"
8912	BICICLETA 20"
8913	BICICLETA 20"
8914	BICICLETA 20"
8915	BICICLETA 20"
8916	BICICLETA 20"
8917	BACK STOP PORTATIL
8920	PIZARRA ANOTACIONES
8924	MONITOR ACER
8933	COMPUTADORA
8936	CUBÍCULO
8990	TORRE DE COMPUTADORA
8993	GRAPADORA INDUSTRIAL
9003	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO
9038	MONITOR
9055	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9056	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9057	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9058	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9059	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9060	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9061	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9062	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9063	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9064	CHALECO A PRUEBA DE BALAS
9075	MONITOR
9086	IMPRESORA / ARCHIVO
9109	ANAQUEL
9111	SILLA
9142	MESA PLEGADIZA 8'
9179	REMOTE NODE
9269	CONTENEDOR 32 GALONES
9289	LÁMPARA FLUORECENTE
9290	LÁMPARA FLUORECENTE
9295	TRIMMER REDMAX
9296	TRIMMER REDMAX
9297	TRIMMER REDMAX
9302	SCANNER MICROTEK
9304	IMPRESORA HP
9305	UNIDAD AIRE ACONDICIONADO
9323	COMPUTADORA COMPAQ PRESARIO
9325	AMBULANCIA 2006

JM

HHM  
MTD

9328	CALCULADORA
9371	TRIMMER INDUSTRIAL
9372	TRIMMER INDUSTRIAL
9373	TRIMMER INDUSTRIAL
9374	TRIMMER INDUSTRIAL
9375	TRIMMER INDUSTRIAL
9376	TRIMMER INDUSTRIAL
9381	MÁQUINA DE LAVADO A PRESIÓN
9382	COMPUTADORA
9384	BLOWER CRAFTMAN
9385	BLOWER CRAFTMAN
9386	CORTADORA DE GRAMA
9387	CORTADORA DE GRAMA
9397	COMPUTADORA DESKTOP
9402	MONITOR
9403	MONITOR DELL
9436	PODADORA DE CESPED
9440	BATTERY BACK UP
9441	COMPUTADORA LAPTOP DELL
9448	TELÉFONO INALÁMBRICO VTECH
9449	CARRITO DE VOLLEY BALL
9451	FUENTE DE AGUA
9452	FUENTE DE AGUA
9453	FUENTE DE AGUA
9454	FUENTE DE AGUA
9533	IMPRESORA
9554	CALCULADORA ELÉCTRICA
9562	CALCULADORA ELÉCTRICA
9563	CÁMARA DIGITAL SONY
9612	COMPUTADORA DESKTOP
9622	EXTINTOR
9633	CHALECO ANTIBALAS
9634	CHALECO ANTIBALAS
9635	CHALECO ANTIBALAS
9636	CHALECO ANTIBALAS
9638	CHALECO ANTIBALAS
9639	CHALECO ANTIBALAS
9640	CHALECO ANTIBALAS
9643	PRINTER
9647	RADIO ICOM F-24
9649	RING SIDE TIMER KEEPER
9651	BATTERY BACK UP
9652	BATTERY BACK UP
9653	BATTERY BACK UP
9654	IMPRESORA
9655	BATTERY BACK UP
9656	BATTERY BACK UP
9657	BATTERY BACK UP
9667	COMPUTADORA LAPTOP
9674	VANTAGE PRO 2 CONSOLE
9691	BATTERY BACK UP 500 VA
9696	CALCULADORA
9697	CALCULADORA
9698	COMPUTADORA DESKTOP DELL
9699	TORRE Y MONITOR
9700	BATTERY BACK UP
9702	COMPUTADORA CON MONITOR
9703	PRINTER
9735	ARCHIVO CARTA
9737	TORRE CON MONITOR
9739	COMPUTADORA DESKTOP
9751	MÁQUINA DE LAVADO A PRESIÓN
9752	MÁQUINA DE LAVADO A PRESIÓN
9753	CALCULADORA VICTOR
9764	ATRIL DE ORQUESTA METAL SONIDO COLOR NEGRO
9765	ATRIL DE ORQUESTA METAL SONIDO COLOR NEGRO
9767	ATRIL DE ORQUESTA METAL SONIDO COLOR NEGRO
9769	ATRIL DE ORQUESTA METAL SONIDO COLOR NEGRO
9801	BATERÍA

*Jm*

*#HM  
MTD*

9816	PRINTER
9820	RADIO AM/FM
9826	MESA PLEGADIZA
9834	COMPUTADORA DESKTOP
9840	COMPUTADORA DESKTOP
9841	COMPUTADORA DESKTOP
9854	RADIO PORTATIL KENWOOD
9856	RADIO PORTATIL KENWOOD
9877	RADIO PORTATIL KENWOOD
9886	RADIO PORTATIL KENWOOD
9887	RADIO PORTATIL KENWOOD
9900	MICRÓFONO CON CABLE 50'
9901	MICRÓFONO CON CABLE 50'
9913	RADIO PORTATIL
9915	RADIO PORTATIL KENWOOD
9918	RADIO PORTATIL
9921	RADIO PORTATIL
9942	MESA PLEGADIZA
9943	MESA PLEGADIZA
9944	MESA PLEGADIZA
9945	MESA PLEGADIZA
9946	MESA PLEGADIZA
9987	SHING HAMMER
9994	TORRE Y MONITOR
10004	TALADRO ELÉCTRICO
10013	FAX
10042	BATTERY BACK UP
10083	SILLA EJECTIVA
10137	SILLA TULIP
10208	BATTERY BACK UP
10214	BATERÍA 625 VA
10255	VACUUM CLEANER
10265	MESA HOCKEY
10266	MESA HOCKEY
10279	FAX BROTHER 1860
10301	PULIDORA PEQUEÑA MAKITA
10377	BLOWER INDUSTRIAL
10379	BLOWER
10383	MAQUINILLA
10396	CD RADICACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL
10471	SILLA
10493	MICRÓFONO INALÁMBRICO SAMSON
10530	BATTERY BACK UP
10552	RELOJ PONCHADOR
10556	UNIDAD AIRE ACONDICIONADO 18,000 BTU
10558	PRINTER
10561	MONITOR
10565	SIERRA 16" RED MAX
10566	SIERRA 16" RED MAX
10568	SIERRA 16" RED MAX
10621	TELEVISOR LCD 32" BRAVIA
10622	TELEVISOR LCD 32" BRAVIA
10624	TELEVISOR LCD 32" BRAVIA
10625	TELEVISOR LCD 32" BRAVIA
10659	TRIMMER
10665	CALCULADORA
10669	COMPUTADORA DESKTOP
10678	CALCULADORA
10679	ARCHIVO VERTICAL 4 GAVETAS
10713	RELOJ PONCHADOR
10714	UNIDAD DE AIRE 24,000 BTU
10717	LAPTOP
10749	SET DE ASTA EN CAOBA
10750	SET DE ASTA EN CAOBA
10858	RADIO PORTATIL
10859	RADIO PORTATIL
10860	RADIO PORTATIL
10861	FAX INTELIFAX
11007	BATERÍA DE COMPUTADORA

*Jhon*

*HHM  
MTD*

11017	BATTERY BACK UP
11021	RADIO MÓVIL KENWOOD
11037	SILLA
11109	TRACTOR
11110	TRACTOR
11125	SILLA SECRETARIAL LEATHER BLACK
11130	BATERÍA
11136	ZAFACÓN VERDE
11139	RADIO PORTATIL
11158	BATERÍA DE COMPUTADORA
11168	COMPUTADORA
11188	BATTERY BACK UP
11189	BATTERY BACK UP
11190	BATTERY BACK UP
11191	BATTERY BACK UP
11192	BATTERY BACK UP
11193	BATTERY BACK UP
11198	SIERRA MECÁNICA STIHL
11204	CALCULADORA
11232	SILLA
11300	CARPA 10X10 RECTACTABLE
11301	CARPA 10X10 RECTACTABLE
11303	CARPA 10X10 RECTACTABLE
11304	CARPA 10X10 RECTACTABLE
11305	CARPA 10X10 RECTACTABLE
11307	CAMIÓN LIVIANO F-550 MU16624
11316	PRINTER HP
11332	MICRÓFONO DYNAMIC
11333	MICRÓFONO DYNAMIC
11334	MICRÓFONO DYNAMIC
11335	STAND TRIPO W/BOOM ARMS
11336	STAND TRIPO W/BOOM ARMS
11337	STAND TRIPO W/BOOM ARMS
11340	CAMIÓN LIVIANO F-150 2011 MU16652
11341	CAMIÓN LIVIANO F-150 2011 MU16653
11350	BATTERY BACKUP
11352	BATTERY BACKUP
11369	ESCALERA 6' FIBBER
11370	ESCALERA 6' FIBBER
11385	LAMPARA DE EMERGENCIA
11392	PRINTER
11414	DIGGER NEW HOLLAND
11459	IMPRESORA
11470	SILLA EJECUTIVA
11512	EXTINTOR
11516	RADIO
11517	RADIO
11518	RADIO
11533	CALCULADORA
11558	COMPUTADORA DESKTOP
11629	IMPRESORA
11640	SILLA
11642	SILLA
11657	MINI GUAGUA INTERNATIONAL TERRAS 2016 MU17819
11682	BATERÍA
11704	TRIMMER
11705	TRIMMER
11709	IMPRESORA
11729	PRINTER
11731	BATERÍA DE COMPUTADORA 900 VA
11732	BATERÍA DE COMPUTADORA 900 VA
11750	TRITURADORA DE PAPEL
11755	SILLA NEGRA BIG & TALL
11757	GUAGUA F150 4X4 2011 MU17708
11759	SIERRA
11867	SILLA DE ESPERA LEATHER BEIGE PM
11868	SILLA DE ESPERA LEATHER BEIGE PM
11869	SILLA DE ESPERA LEATHER BEIGE PM
11870	SILLA DE ESPERA LEATHER BEIGE PM

JVM

HHM

MTD

11880	BATERÍA DE COMPUTADORA
11888	LAPTOP
11889	LAPTOP
11890	CARGADOR BATERÍA
11900	CARRETILLA
12011	LAPTOP
12012	LAPTOP
12013	LAPTOP
12065	ZAFACÓN
12095	RADIO KENWOOD
12096	RADIO KENWOOD
12169	SISTEMA NOTIFICACIÓN ALERTA MESSAGE DE VOZ DIGITAL
12210	SILLA EJECUTIVA
12211	SILLA EJECUTIVA
12218	MESA RECTANGULAR
12219	MESA RECTANGULAR
12245	CAFETERÍA INDUSTRIAL
12250	CAMIÓN INTERNATIONAL 7000S, 2013
12255	SIERRA
12256	SIERRA
12257	SIERRA
12268	IMPRESORA HP INKJET PRO 8600
12276	TRACTOR
12277	TRIMMER
12278	TRIMMER
12279	TRIMMER
12303	SILLA DE ESPERA CON RUEDAS
12307	SILLA DE ESPERA CON RUEDAS
12310	SILLA DE ESPERA CON RUEDAS
12447	MÁQUINA DE CORTAR GRAMA
12563	TELÉFONO
12564	FUENTE DE AGUA
12565	FUENTE DE AGUA
12758	TRIMMER
12874	TRACTOR CATERPILLAR DCA3
12889	MICROHONDAS
12920	RADIO KENWOOD
12981	LINTERNA CON CÁMARA DE VIDEO
12982	LINTERNA CON CÁMARA DE VIDEO
12983	LINTERNA CON CÁMARA DE VIDEO
12984	LINTERNA CON CÁMARA DE VIDEO
12985	LINTERNA CON CÁMARA DE VIDEO
12992	PLANTA ELÉCTRICA HONDA
12994	PLANTA ELÉCTRICA HONDA
13010	BLOWER STIHL
13019	BATERÍA DE COMPUTADORA 1000 VA
13028	KENWOOD KCH-14M, KCT-23 KM B-5 KMC-27-DASH
13029	KENWOOD KCH-14M, KCT-23 KM B-5 KMC-27-DASH
13030	CEL BATTERY FOR KENWOOD RADIO RACK
13031	CEL BATTERY FOR KENWOOD RADIO RACK
13052	MÁQUINA DE CORTAR METAL
13098	MUEBLE RECEPCIÓN 1ER PISO ALCALDÍA
13104	TELÉFONO T-7208
13153	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO 24,000 BTU
13314	4 CHANNEL DVR NETWORK
13330	DETECTOR DE GASES
13339	FORD TAURUS, 2013 MU-20922
13340	FORD TAURUS, 2013 MU-20923
13344	DISCO DUSRO DELL SATA II 3.5
13345	DISCO DUSRO DELL SATA II 3.5
13350	LINKSYS ACCESS POINT
13368	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13369	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13370	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13371	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13372	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13373	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13374	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
13383	TALADRO MAKITA

JVM

HHM  
MTD

13422	POLE PRUNERS 31, 4CC 12'
13428	CATERPILLAR DE 7.5
13697	BATERÍA DE COMPUTADORA APC
13732	AIRE ACONDICIONADO 12,000 BTU MIDEA
13822	BATERÍA DE COMPUTADORA APC
14371	GENERADOR HONDA 7000W
14404	MODEM ALCATEL
14405	TELÉFONO CELULAR LG K40
14422	LAPTOP LENOVO
14472	MESA REDONDA
14473	ACRÍLICO PARA MESA REDONDA
14474	ACRÍLICO PARA MESA REDONDA
14478	ACRÍLICO PARA MESA RECTANGULAR
14484	TELÉFONO AVAYA
14488	TV SONY 75"
14525	MONITOR DELL
14527	LIBRERO
14539	ANAQUEL MATERIALES DE ARTE
14564	ESCRITORIO
14634	RELOJ CURID CON PÉNDULO
14651	ARCHIVO LEGAL 2 GAVETAS
14678	TELEFONO NORTEL
14681	BATTERY BACK UP CDP
14686	TELÉFONO NORSTAR
14687	TELÉFONO NORSTAR NEGRO
14701	SILLA SECRETARIAL GRIS
14714	SILLA DE ESPERA C/BRAZOS
14725	AIRE ACONDICIONADO G.E.
14768	AIRE ACONDICIONADO INNOAIR
14785	TELÉFONO NORSTAR
14818	FORD VAN E350, 2012 MU19228
14829	SILLA ERGONÓMICA
14832	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA C/BRAZO
14871	SCHOOL TRIKE
14872	SCHOOL TRIKE
14873	SCHOOL TRIKE
14874	SCHOOL TRIKE
14875	BEGINNERS BALANCE BEAMS
14876	BEGINNERS BALANCE BEAMS
14926	SILLA DE RUEDAS
14948	TELÉFONO AVAYA
15008	DISPENSER CON TERMÓMETRO Y STAND
15014	DISPENSER CON TERMÓMETRO Y STAND
15086	SENSOR SOAP DISPENSER
15087	SENSOR SOAP DISPENSER
15217	TALADRO INTRAOSEO SAM IO DRIVER
15308	PULIDORA MAKITA 4 1/2"
17213	FREIDORA IMPERIAI
17214	FREIDORA TRI-STAR
17220	MÁQUINA DE PRESIÓN STIHL
17225	ESCALERA FIBERGLASS VERDE 10' LOUISVILLE
17227	LAPTOP LENOVO
17309	TALADRO MAKITA MODELO HP1640
17382	TELÉFONO NORTEL NEGRO
17556	MÁQUINA DE LAVADA A PRESIÓN ELÉCTRICA

**SECCIÓN 2DA:** Las propiedades antes mencionadas fueron eliminadas del inventario municipal sin haber sido notificados a la Honorable Legislatura Municipal.

**SECCIÓN 3RA:** Por la presente se establece que no existe documentación alguna sobre el procedimiento de decomiso de estas propiedades municipales.

**SECCIÓN 4TA:** Con la aprobación de esta medida se da cabal cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría M-22-28 de 1 de junio de 2022, emitido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

JMM  
HAM  
MTD

**SECCIÓN 5TA:** Si cualquier sección, apartado, inciso, párrafo o cláusula de esta Ordenanza fuere declarada inconstitucional o nula por un tribunal de jurisdicción competente, la sentencia dictada a esos efectos no afectará, perjudicará ni invalidará el resto de esta Ordenanza, quedando los efectos de dicha determinación judicial limitados a la sección, apartado, inciso, párrafo o cláusula de esta Ordenanza que fuere anulado.

**SECCIÓN 6TA:** Esta Ordenanza de carácter general comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación de la Legislatura Municipal y de que sea firmada por el Alcalde.

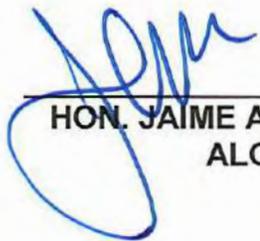
**SECCIÓN 7MA:** Copia de esta Ordenanza, debidamente certificada, se remitirá al Departamento de Finanzas y al Oficial de Propiedad, a la Oficina de Secretaría Municipal, a la Secretaría de la Gobernación para Asuntos Municipales, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), al Departamento de Estado y a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, según lo dispuesto en el Artículo 1.045(s) de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, para su conocimiento y acción que proceda en ley; así como a toda aquella dependencia gubernamental federal, estatal y/o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN LORENZO, PUERTO RICO, HOY 2 DE ABRIL DE 2024.**

  
\_\_\_\_\_  
**Hon. Héctor H. Martínez Rosado**  
Presidente Legislatura Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**Marelis Torres Dieppa**  
Secretaria Legislatura Municipal

**APROBADA Y FIRMADA EN SAN LORENZO, PUERTO RICO, HOY 9 DE ABRIL DE 2024.**

  
\_\_\_\_\_  
**HON. JAIME ALVERIO RAMOS**  
ALCALDE



# LEGISLATURA MUNICIPAL SAN LORENZO

## CERTIFICACIÓN

Por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es la **Ordenanza Núm. 020-OT Serie 2023-2024** del 2 de abril de 2024, según aprobada por la **Legislatura Municipal de San Lorenzo, Puerto Rico**, reunida en su **SESIÓN ORDINARIA** con el voto afirmativo de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el Hon. Jaime Alverio Ramos, Alcalde del Municipio de San Lorenzo, el 9 de abril de 2024.

**Total a Favor: 10**

Hon. Héctor H. Martínez Rosado  
Hon. Judith Delgado Colón  
Hon. Yasira Laureano Sánchez  
Hon. Abimael Pascual Figueroa  
Hon. Stephanie Alverio Pérez

Hon. Omar Díaz Reyes  
Hon. Juan Figueroa Figueroa  
Hon. Juan Gómez Gómez  
Hon. Marcelo Pérez Pagán  
Hon. Grisela Arzuaga Bruceles

**Total Abstentidos: 4**

Hon. Nancy Velázquez Arroyo  
Hon. John Dávila Andino

Hon. Cristian F. Sánchez Torres  
Hon. Nuria M. Gómez Machín

**Total Ausentes: 0**  
**Total en Contra: 1**

Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz

**Total Inhibidos: 0**  
**Total Excusados: 1**

Hon. Carlos I. Morales Camacho

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 9 de abril de 2024.

**Marelis Torres Dieppa**  
Secretaria Legislatura Municipal

